

Vista denuncia formulada por el Servicio de la Policía Local el pasado 04/05/09, a D. Yousef Mehdí Aissa con D.N.I. núm. 45.299.019-J, por tener autorizado un vado en la C/. Pamplona núm. 1 (exp. 3462) con una dimensión de 3 metros, si bien se encuentra señalizado el bordillo con 4,50 metros.

Visto informe favorable emitido por este Gabinete de Ingeniería de fecha 04/06/09. Por el presente, VENGO EN ORDENAR:

PRIMERO.- Conceder a Yousef Mehdí Aissa con D.N.I. núm. 45.299.019-J, un plazo de cinco días a partir del próximo día 30 de junio de 2009, para proceder a la señalización del vado autorizado (3 metros) o bien solicitar la ampliación del mismo.

SEGUNDO.- Comunicar lo dispuesto al denunciado al Subinspector Jefe de de la Policía."

Mediante acuse de recibo, el Servicio de Correos devuelve la comunicación como "DEVUELTO"; por ello, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación de la comunicación núm. 2009000884, de fecha 07/05/09, en el Boletín de la Ciudad.

Melilla, 31 de julio de 2009.

El Gabinete de Ingeniería. Luis Mayor Olea.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR
SOCIAL Y SANIDAD
SECRETARÍA TÉCNICA
ANUNCIO

2143.- No habiéndose podido notificar a los interesados las Notificaciones que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.M.E.

NOTIFICACIONES

NOMBRE Y APELLIDOS: ABDELHAK TAGZAOU; FECHA: 20/07/2009; SOLICITUD: ARCHIVO DE SOLICITUD

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Notificaciones correspondientes en la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, C/. Carlos Ramírez de Arellano, 10, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, a 3 de agosto de 2009.

El Secretario Técnico Acctal.

José Antonio Castillo Martín.

CONSEJERIA DE BIENESTAR
SOCIAL Y SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD Y CONSUMO
INSTALACIONES AGROALIMENTARIAS
(MERCADOS)

2144.- Ante la imposibilidad de notificar a la interesada el escrito, con el número que se relaciona a continuación y según notificación del Servicio de Correos como "DIRECCIÓN INCORRECTA", conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME

- Apellidos y Nombre: El Mousati, Malika
- D.N.I.: X-3521262-P
- Núm. escrito: 34484
- Fecha escrito: 13/07/2009

La interesada antes anunciada podrá tener acceso al texto íntegro del documento correspondiente, así como del resto del Expediente, en la Administración de Instalaciones Agroalimentarias, Antigua Ctra. del Aeropuerto s/n, por un plazo de quince (15) días, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.